



La actual estación Tribunales de la línea D de subterráneos (que tiene cabeceras en Catedral y Congreso de Tucumán), pasará a llamarse "Tribunales - Teatro Colón", según lo establece una ley sancionada hoy por la Legislatura porteña, después de haberse votado una aprobación inicial y posterior audiencia pública.

La iniciativa original fue de las diputadas Lía Rueda y Cecilia De la Torre y el proyecto aprobado hoy en forma definitiva tuvo despacho favorable de la comisión de Cultura.

Los considerandos sostienen que "modificar la denominación de la estación Tribunales de la línea D de Subterráneos radica en la importancia que tiene el Teatro Colón como símbolo de la cultura porteña".

"El Teatro Colón fue inaugurado en el año 1908 y es reconocido como uno de los más significativos teatros de ópera de Latinoamérica y el Mundo. Gran cantidad de artistas del ámbito nacional como internacional han dejado su huella cultural en el Teatro Colón", agregan los fundamentos. Esa estación subterránea está debajo de la plaza Lavalle, importante espacio verde que separa el palacio de Justicia del gran edificio teatral, quedando uno frente al otro.

Otras nomenclaturas

Se denominó "Máximo Mena" al espacio verde situado en la Avenida Francisco Rabanal, entre las calles Erezcano y Charrúa, del barrio Nueva Pompeya. Es en homenaje a un dirigente sindical cordobés de SMATA asesinado por fuerzas de seguridad durante la manifestación popular de 1969 conocida como "el Cordobazo". La iniciativa fue del diputado Juan Nosiglia.

En el mismo sentido, se nombró "Sebastián Borro" a la plaza seca situada en el triángulo formado por la Avenida Lisandro de la Torre, la prolongación de calle Tandil y el parque Alberdi, en el barrio de Mataderos. Borro era un sindicalista del gremio de la carne y reconocido vecino y militante político de ese barrio porteño. La iniciativa fue de los diputados Lorena Pokoik y Jorge Aragón (mandato cumplido).

Además fue impuesto el nombre de "Trabajadores Gráficos" a la escuela de educación media N° 2 de la Avenida Regimiento de Patricios 1933, en el límite de los barrios La Boca y Barracas. Fue una iniciativa original de la Jefatura de Gobierno y el nombre obedece a que la institución educativa funciona en el primer piso de la antigua Gráfica Patricios, espacio cedido por los trabajadores de la Cooperativa Gráfica Patricios.

También se dio aprobación inicial (falta hacer una audiencia pública y luego la sanción definitiva) a un proyecto para nombrar "René Favalaro" al Centro Educativo Nivel Secundario

(escuela para adultos) de Avenida La Plata 623, en el barrio Boedo. Se trata de una iniciativa del legislador Marcelo Gouman para honrar la memoria del eminente médico y cardiocirujano argentino ya fallecido.